

CIRCULAR N° 21-DG-2018 /Ref. 679-18



Visión

Ser reconocidos como un Organismo Judicial de Investigación criminal, técnico, científico, objetivo e independiente, respetuoso del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuye con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz de Costa Rica.

Misión

Ser un organismo auxiliar, asesor y de consulta de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público de Costa Rica en la investigación, descubrimiento y verificación científica de los delitos y de sus presuntos responsables contando para ello con recurso humano calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial.

Valores

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez, Excelencia.

PARA: Todas las oficinas del OIJ.

ASUNTO: Formulario de participación en actividades en el extranjero.

FECHA: 22 de mayo de 2018.

La Dirección General comunica que, a partir del 01 de junio de 2018, los funcionarios de este organismo que participen en cualquier curso fuera del país (capacitación, conferencia, seminario, congreso, taller, diplomado, exposición, programa, reunión, simposio o visita), que una vez concluido, deberán completar obligatoriamente el **Formulario de participación en actividades en el extranjero**, que debe remitirse a esta Dirección General.

Nota: Se adjunta el Formulario.

Atentamente,

Walter Espinoza Espinoza
Director General
Organismo de Investigación Judicial